

EL TIEMPO PARA DIFERENCIAR ESPACIOS

Georgina Calderón Aragón

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

cat_odisea@yahoo.com

Resumen

El sistema capitalista históricamente se ha caracterizado por diferenciar espacios en virtud de orientar los capitales hacia ciertas regiones del mundo y hacia ciertos espacios dentro de los propios países.

Desde la implementación del sistema neoliberal en el país a partir de la década de los ochenta, se ha evidenciado una mayor diferenciación de los espacios, toda vez que las desigualdades entre la población se han hecho más profundas.

En esta ocasión, el análisis de los procesos que se han presentado en el país, a partir de la dinámica dialéctica campo-ciudad, así como los mecanismos que ha implementado el capitalismo neoliberal y la diferenciación cada vez más acentuada tanto al interior del campo como de la ciudad.

El análisis se lleva a cabo retomando las acciones legales que se han implementado que han afectado a todo el territorio, así como los cambios que se han realizado en los hechos, pasando por encima de las disposiciones legales que todavía se encuentran asentadas en la ley.

El espacio y el neoliberalismo

El capitalismo ha construido, como todos los anteriores modos de producción, espacios que le han sido funcionales en los distintos momentos, estos, posteriormente serán transformados para adecuarse al movimiento permanente de la historia, es lo que David Harvey (2000) denomina la melodía con la que la geografía histórica del capitalismo debe bailar sin parar. Para esta época, que contempla los últimos 50 años, llevan la batuta las políticas de ajuste, las cuales tienen como correspondiente las políticas monetaristas.

Las políticas de ajuste o de estabilización se implementaron a partir de la recomendación, en la década de los ochenta, de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), los cuales para poder seguir prestando a los países del sur, necesitaban limitar la economía cerrada y el

sistema proteccionista que los países tenían. El capital se convirtió en capital especulativo, al insertarse en los países a través de los préstamos y, por lo tanto al endeudamiento. Y mientras más se endeudaban, más sugerencias tenían que aceptar de los organismos internacionales.

Parte de este proceso de internacionalización y apertura comercial, tiene que ver con la forma de organización a través de bloques de países, con los que se firman tratados comerciales. México es el país que más tratados ha firmado, siendo el más importante, por lo desigual, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual fue suscrito en 1994, año en que el país entraba de lleno al primer mundo, haciendo referencia a los planteamientos de Carlos Salinas de Gortari y año también en que evidenció su presencia el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, no sólo para mostrar las desigualdades originadas por un mismo proceso, sino también las que se han construido entre los campesinos y los pueblos indígenas.

Las políticas neoliberales en el campo se manifiestan por una diferente manera de producir y de la variedad de productos sembrados, además, de una gran concentración de capital en áreas específicas y una fuerte reestructuración productiva. De acuerdo a Blanca Rubio (1999), la considerada vía agroexportadora neoliberal tiene seis características sobresalientes, algunas de ellas no sufren modificaciones desde la fase anterior:

1. La agricultura se convierte en una rama marginal en la estrategia de desarrollo económico.
2. Se constituye una estructura productiva orientada hacia la exportación, básicamente de cultivos complementarios y suntuarios.
3. Se establece como una condición para su desarrollo la inversión extranjera directa.
4. Se impulsa en un marco de retiro del Estado en la gestión productiva y a través de las políticas neoliberales.
5. Requiere como una condición la liberalización del mercado de tierras y de trabajo, por lo que se fortalece el proceso de contrarreforma agraria.
6. Los campesinos son considerados sectores disfuncionales, por lo que quedan fuera del esquema.

El espacio rural

Cada uno de los diferentes modos de producción presenta una forma específica de economía campesina históricamente determinada, y las formas de propiedad condicionan, en buena medida, la organización de los pueblos. En México, desde los tiempos de la revolución se ha presentado una contraposición entre una agricultura sustentada en un régimen comunitario y los que impulsan la empresa privada.

Si bien la historia de México está ligada a la lucha por la tierra fue el gobierno de Lázaro Cárdenas el que se caracterizó por implementar políticas económicas encaminadas al crecimiento económico y al cambio social. La estrategia que siguió fue el impulso al sector campesino e indígena mediante principalmente al acceso a la tierra, aunque también los dotó de ayuda técnica y crédito. Un gran número de campesinos e indígenas recibieron tierras a partir de la expropiación de haciendas, para organizarlos en ejidos colectivos. Esta política que había quedado manifiesta en la Constitución de 1917, transformó, poco a poco, a escala nacional el espacio agrícola y agrario del país. Se transformó no sólo el mosaico de la tenencia de la tierra, sino también las relaciones sociales que de ellas se desprenden, además de contribuir con el aumento de la productividad a partir del acceso al crédito y a la asistencia técnica.

Desde el triunfo de la revolución mexicana inició el reparto agrario, no fue hasta el gobierno del general Lázaro Cárdenas cuando se hizo de manera integral el apoyo al sector rural, como se ve en el cuadro 1, con las repercusiones arriba mencionadas. Pero al terminar el periodo de Cárdenas, se modificó radicalmente el apoyo al sector rural del país, ya que, como menciona Cynthia Hewitt (1984), este camino del desarrollo fue abandonado abruptamente después de 1940, cuando tomaron las riendas del partido político oficial las crecientes clases media y superior urbanas.

El periodo de la modernización en el campo se considera al comprendido desde 1940 hasta 1970, se llevó a cabo mediante la aplicación de técnicas intensivas de capital, técnicas que ayudaron a producir un espacio distinto y diferenciado, a partir de las zonas que fueron incorporadas o que recibieron la aplicación de todo el paquete tecnológico y los ejidos que fueron excluidos de esta posibilidad y que siguieron dependiendo del temporal, “en general este patrón tecnológico ha alcanzado una

amplia difusión, aún cuando la gran mayoría de los productores sólo emplea algunos de los insumos y sigue algunas de las prácticas, por las propias limitaciones económicas y estructurales que implica la apropiación de esta tecnología.”(Del Valle, Chávez y Solleiro, 1996)

Esta política abrió la puerta a la llamada Revolución Verde, que es el nombre genérico que recibe todo el paquete tecnológico que se aplica para apoyar a la agricultura comercial. Se crea una serie de empresas e instituciones que apoyarán el desarrollo tecnológico entre las que se encuentran la Secretaría de Recursos Hidráulicos con la finalidad de elaborar la red hidráulica que llevaría el agua de manera permanente a la agricultura de explotación capitalista.

La investigación científica estuvo a cargo del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (Cimmyt), creado en 1962, que conjuntaba los trabajos que se habían desarrollado anteriormente el Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA) que había sido el pionero en contribuir con semillas mejoradas, pero que ahora se presentaba con alcance internacional. De acuerdo a Romero (2002) se encargaba de difundir en el nivel latinoamericano y mundial los avances de la Revolución Verde en el cultivo de maíz y trigo.

En general, todo el paquete así elaborado se ofrecía a los campesinos a partir de diversas estrategias, principalmente con la intervención del Estado y de las instituciones y empresas con ese fin. Se vendían tanto la maquinaria, como los productos químicos y las semillas híbridas, resultado de la industrialización agrícola. Elementos del espacio que influenciaron a escala nacional y ayudaron tanto por la vía del derecho, como por la del acceso a la diferenciación del país, entre los agricultores con una infraestructura y apoyos crediticios para sembrar y obtener buenas cosechas y los espacios de campesinos e indígenas sin acceso a estos, considerados beneficios, con tierras de muy mala calidad, supeditados al temporal y sin posibilidad de capitalizarse.

Diferenciación que se agrava si se incluyen en el espectro a los pueblos indígenas, ya que si bien se encuentran integrados a la economía agrícola en general, la calidad de los servicios con los que se les dota, son de más baja calidad, lo que da como consecuencia un nivel más alto de marginación.

Los pueblos indios han sido siempre pueblos campesinos, pero han tenido y tienen problemáticas que los diferencian, tanto por historia, como por reivindicaciones sociales. Situación que los ha llevado a una mayor diferencia y exclusión, sobre todo por la máxima legal de tratar a diferentes como iguales. Así es que, si bien para ellos no hay ninguna duda en quién es indio, lo que tiene que ver con vivir a partir de la tierra, que es más que sólo tierra, ya que no es un objeto de cambio, sino parte de los mismos seres vivos y sostén para la reproducción social, lo cual los lleva a tener un reconocimiento dentro de una comunidad.

También los han definido desde diversos puntos de vista y perspectivas, como lo muestra Carlos Montemayor (2000), “Aunque definir lo indio no era un asunto racial, sino predominantemente cultural, Alfonso Caso propuso cuatro criterios para lograr esta definición. El biológico, que podía ayudar a precisar un conjunto de caracteres físicos no europeos. El cultural, porque las comunidades utilizan objetos, técnicas, ideas y creencias que, independientemente de su origen indígena o europeo, son preponderantes en las comunidades indígenas. El criterio lingüístico, que sólo era perfecto en los grupos monolingües, pero inútil para aquellos grupos que ya hablaban castellano. Y el criterio psicológico, porque un individuo debe sentir que forma parte de la comunidad. Explicaba que esta conciencia de grupo no puede existir sino cuando se acepta totalmente la cultura del grupo, cuando se tienen los mismos ideales éticos, estéticos, sociales y políticos del grupo; cuando se participa en las simpatías y antipatías colectivas y se es de buen grado colaborador en sus acciones y reacciones. Indio era, pues, quien se sentía pertenecer a una comunidad indígena, quien se concebía a sí mismo como indígena.”

En este sentido el objetivo de la política neoliberal de extender los mercados principalmente a la explotación de la naturaleza, pero sin descuidar todos los aspectos de la vida, se enfrenta a la cosmovisión indígena que considera la naturaleza y sobre todo la tierra, parte de ellos mismos.

Desde el 5 de febrero de 1917, fecha en que se promulgó la Constitución Política en Querétaro, el artículo 27 de la Constitución garantizaba no sólo el uso y disfrute de la tierra para ejidos y comunidades, sino que también daba seguridad a los indígenas por la posesión de la tierra, en virtud de que las volvían inalienables, inembargables e

imprescriptibles, lo que permitía que los pueblos indios y los campesinos si bien no eran dueños de la tierra, porque ésta pertenecía a la nación, si aseguraba contar con la base material para su reproducción.

La modificación más importante se llevó a cabo durante en gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) quien, después de promover y firmar el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, se dio a la tarea de incorporar la tierra al mercado nacional e internacional. En 1992, después de un acuerdo con los denominados legisladores agrarios, se modifica el artículo 27, lo que da por terminado el reparto agrario y posibilita convertir la tierra en propiedad privada. Fue así que el 7 de noviembre de 1991 el presidente Carlos Salinas de Gortari presentó al Congreso la iniciativa de reformas al artículo 27 constitucional. El hecho no tenía precedentes. Nadie hasta ese día, nos dice Julio Moguer (1998), se había atrevido a cortar de un solo tajo los últimos vínculos que el Estado mexicano mantenía con el pasado “revolucionario”.

Esto marcó formalmente el final de la etapa iniciada en 1917 en la trayectoria histórica y jurídica de la propiedad en México, que puede catalogarse como la era de la reforma agraria. Lo que representa la cancelación del reparto, es decir, la derogación de la garantía social agraria constitucionalizada en 1917, mediante la cual se reconocía el derecho de los campesinos a la tierra. Derechos que no sólo se encontraban estampados en la Constitución a partir de una concepción social, sino que tendía a la protección del interés de la nación, de la comunidad y de los grupos campesinos, la cual, por espacio de tres cuartas partes del siglo XX guió la ruta de la reforma agraria. En 1992 dicha concepción desaparece y es ocupada por una concepción liberal-individualista, que ve a la propiedad en función del mercado y de intereses personales.

La propiedad, nos dice Juan Carlos Pérez (1998) constituye uno de esos conceptos relativos y volátiles que cambian según las circunstancias, el tiempo y el espacio, con los cuales se puede delimitar únicamente las coordenadas generales de una abstracción de distintas dimensiones, acorde con cierta tendencia y válida para un momento histórico determinado, que va perdiendo vigencia en forma progresiva y remitiendo paulatinamente a una nueva noción. Y el derecho no es otra cosa que la cristalización de las relaciones de poder en un momento histórico determinado, es obvio

que el contenido de sus conceptos fundamentales debe ser acorde con la ideología de las fuerzas dominantes.

Esto implicó una modificación radical de la estructura agraria mexicana, constituyéndose desde entonces como uno de los pilares más sólidos de la ideología y de la práctica de los regímenes neoliberales. Por fin se estaban destruyendo los últimos pilares del considerado viejo estado revolucionario. Los objetivos planteados para estos cambios no sólo era la posición del partido que había llevado al poder a Carlos Salinas, también el Partido Acción Nacional (PAN) compartía estas propuestas. Lo que querían era que el campesino tuviera acceso a la propiedad de su parcela, lo que implicaba disponer de ella. En este sentido, lo que buscaba el PAN de acuerdo a sus principios es que se diera seguridad en la tenencia de la tierra y no necesariamente que se diera una integral privatización de la misma.

Se puede decir entonces, que la legislación agraria instauró en 1992 una concepción de la propiedad cuya tendencia individualista liberó a los dueños de la tierra, en general, de una serie de obligaciones y taxativas encaminadas a la protección del interés público y social. Bajo su actual ropaje jurídico, todo tipo de propiedad rústica en México conforma un derecho real, exclusivo y excluyente, que corresponde a los valores, actitudes y patrones impulsados por la fuerza de la globalización mundial, en los que resaltan por su sobrevaloración al personalismo y el autoritarismo de la propiedad.

El gran problema del tratado fue la entrada a la competencia mundial en términos de productividad, rendimientos, costos y calidad con vista del secular atraso de gran parte de la agricultura mexicana, como respuesta a la forma en que el estado mexicano estableció con los campesinos, ya que si bien repartió tierras, fue incapaz de crear una estructura que llevara a la capitalización permanente del campo.

Uno de las grandes diferencias espaciales se ha centrado, como se mencionó anteriormente en la implementación de tecnología, que para el campo mexicano se diferenció en una primera etapa en la presencia de riego y posteriormente por la introducción del paquete tecnológico con la revolución verde mediante el fortalecimiento de los distritos de riego, la creación de semilla mejorada y todos los insumos químicos como plaguicidas, fungicidas y fertilizantes que, por un lado aumentó la productividad

de la tierra, pero por el otro, se volvieron dependientes del paquete. Esto diferenció al campo entre áreas de riego y de temporal y con ello inició una modificación paulatina de los cultivos asentados en cada una de ellas.

En palabras de Blanca Rubio (2004), de los 10 principales cultivos: maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo, soya, cártamo, ajonjolí, cebada y semilla de algodón, 59.2%, provenía en 1990 de tierras de temporal, y de tierras de riego 40.8%. Ya para 1999, las tierras de temporal representaban 62.8%, y las de riego 37.2 por ciento.

En cuanto al arroz, la producción en temporal pasó de 39.3% en 1990 a 52% en 1999; el ajonjolí pasó de 50% en 1990 a 96.6%; la soya pasó de 16.9% a 87.6% y el sorgo pasó de 52% a 68.3% del total.

Estas cifras muestran cómo los granos básicos de importancia para la alimentación de la población como el maíz y el frijol han ido dejando las tierras de riego para cederlas a los granos que se orientan a la alimentación del ganado o para productos de exportación. No obstante, los países del norte son los principales productores y comercializadores de los cereales básicos del mundo, ya que alcanza el 60 y 70 por ciento de las exportaciones mundiales. Sin embargo estos cultivos se consideran cultivos a la baja de la producción, por el aumento sostenido mantenido en las hortalizas, las frutas y las flores.

Con relación a los granos básicos, el maíz es y ha sido el cultivo de mayor importancia histórica, cultural, económica, social y política del país, toda vez que él es la base de la alimentación de la mayoría de la población en virtud de que ocupa más del 60 por ciento del valor de la producción y también de la superficie sembrada, el número de productores dedicados a su cultivo. Los productores de maíz han sufrido más que ningún otro el cambio hacia la política neoliberal, de acuerdo al retiro de la gestión productiva, el fin del reparto agrario para activar el mercado de tierras ejidales y la apertura comercial, al tiempo que se orientan a favor del avance del capital que domina el mercado mundial de alimentos, lo cual ha significado una forma de aniquilar a la mayoría de los productores. De esta manera, durante los noventa la política estatal aportó beneficios a los productores, debido al cambio en el tipo de apoyos orientándolos, en esta oportunidad hacia el apoyo directo, pero la tendencia se revirtió de acuerdo a la apertura comercial.

La forma de resistencia para tratar de contrarrestar el embate neoliberal se ha llevado a cabo tanto desde las organizaciones campesinas, otros entraron a la discusión desde la perspectiva armada, así, el 1 de enero de 1994, miles de indígenas de Chiapas iniciaron una insurrección que presentaba como una de sus demandas fundamentales el acceso a la tierra. La rebelión indígena de Chiapas constituyó el proceso crítico de mayor radicalidad contra el proyecto de transformación transexual del gobierno de Salinas.

Y esto fue así porque para 1994 casi el 30 por ciento del rezago agrario nacional se seguía concentrando en Chiapas, y poco más de 100 personas poseían el 12 por ciento de las tierras. En el año de la insurrección dominaban allí los finqueros y los grandes propietarios ganaderos, que en conjunto sumaban alrededor de 6 mil familias poseedoras de más de 3 millones de hectáreas, prácticamente la mitad de la superficie productiva del estado.

Los campesinos e indígenas al ver terminada la reforma agraria y ya sin la esperanza de poder conseguir un pedazo de tierra para muchas familias campesinas, iniciaron un gran éxodo, como nunca antes, tanto a las áreas urbanas, pasando a engrosar las zonas miserables en la periferia de las ciudades, o se han arriesgado a una migración internacional, principalmente hacia Estados Unidos. Esta migración ha estado unida permanentemente, al riesgo de morir al tratar de cruzar a la frontera y que también ha puesto en la libre competencia, como todo en el llamado mundo libre, la posibilidad de escoger en dónde y con quién quieres morir.

La migración, aunque inició de forma controlada, desde la década de los cuarenta, se ha venido incrementando a medida que las condiciones de los campesinos y de los profesionales se han deteriorado. Mientras que en un principio se presentó la necesidad de grandes contingentes de fuerza de trabajo, vinculados al proceso de industrialización del país, cambiaron la dinámica del México rural, que se caracterizó por un alto crecimiento natural de la población y una fuerte emigración hacia las áreas rurales, a través del proceso de empobrecimiento general de la población, con los cambios neoliberales, se han ido incorporando cada vez en mayor número indígenas y profesionales con distintos títulos.

Se puede con David Harvey (2000) asegurar que “las prácticas imperialistas, desde la perspectiva de la lógica capitalista, tienden típicamente a explotar las condiciones geográficas desiguales bajo las que tiene lugar la acumulación de capital y también a aprovechar las ventajas de lo que llamo las <<asimetrías>> que surgen inevitablemente de las relaciones espaciales de intercambio, tal como se expresan en el intercambio desigual e injusto, en la existencia de poderes monopolistas espacialmente articulados en las prácticas de extorsión vinculadas a flujos de capital restringidos y en la extracción de rentas monopolistas. Se viola con ellas la condición de igualdad habitualmente supuesta de mercados de funcionamiento perfecto, y las desigualdades resultantes asumen una expresión espacial y geográfica concreta. La riqueza y el bienestar de ciertos territorios particulares aumentan a expensas de otros. Las condiciones geográficas desiguales no surgen simplemente de la distribución desigual de recursos naturales y ventajas posicionales, sino que derivan en gran medida de la elevada concentración de riqueza y poder en ciertos lugares producida por las relaciones asimétricas de intercambio.”

Espacio urbano

La ciudad de México será el ejemplo para tratar el espacio urbano, ya que en ella se conjugan y centran todos los procesos que en términos de crecimiento urbano han existido en el país. Con más o menos 22 millones de habitantes, es uno de los centros urbanos más poblados del mundo, se encuentra construida sobre 1600 kilómetros cuadrados, en una cuenca cerrada, a 2240 msnm. Su crecimiento inició hace 500 años a partir de la traza renacentista del virrey Antonio de Mendoza.

El arquitecto Jorge Legorreta (2006) indica que una vez terminada la lucha revolucionaria en el país, la consolidación del Estado mexicano sentó las bases para el gran crecimiento de una ciudad dominada por los automóviles. Decenas de kilómetros cuadrados de áreas verdes fueron asfaltadas, al igual que cientos de kilómetros de ríos fueron convertidos en modernos viaductos y circuitos viales. Durante la primera mitad del siglo XX la ciudad creció desmesuradamente. En 1930 sólo contaba con 46 kilómetros cuadrados y albergaba a tres millones 500 000 habitantes.

El crecimiento estuvo acompañado por un cambio en el patrón de desarrollo y la forma de acumulación de capital, el cual descansó en el sector industrial y se basó en

una primera etapa, en los cuarenta, en la disminución del salario real, hacia otro que predominó entre los cincuenta y los setenta cimentada en el incremento en la productividad.

El Estado, en palabras de Enrique de la Garza (1998), desempeñó un papel fundamental en la demanda agregada a través de su gasto y propiciando un pacto corporativo que significó para la capa alta de los trabajadores asalariados el control político, pero también un incremento de los niveles de bienestar, vía la seguridad social y el incremento del salario real y las prestaciones económicas. Al nivel de los procesos productivos, la acumulación intensiva del capital descansó en una base sociotécnica caracterizada en los procesos de punta por la introducción de las cadenas de montaje y por el taylorismo-fordismo, con formas de organización del trabajo coincidentes con este paradigma productivo pero con relaciones laborales corporativizadas.

Políticamente y de acuerdo a Carlos San Juan, la ciudad de México se pobló por una vía inédita de creación de ciudadanía. Olas de migrantes en ocasiones engañados por falsos fraccionadores, o como carne de cañón para invadir ejidos o propiedad comunal, construyeron varios ámbitos de inclusión: el de los barrios y las colonias proletarias, su aceptación a regañadientes como parte de la ciudad y una interlocución con funcionarios que a cambio de la lealtad les asignaban a cuentagotas los servicios y las legalizaciones. Hicieron una ciudadanía social sin derechos políticos. (San Juan, 2006)

En la década de los setenta a partir de la crisis económica mundial debida al aumento de los precios del petróleo y al desorden monetario internacional que llevó al rompimiento de los acuerdos de Bretton Woods y al resurgimiento de las teorías económicas neoliberales, se establece el planteamiento ideológico de sociedad relacionado con el del Estado liberal, en donde la libertad tiene una preeminencia, pero ésta no está asociada a lo igualitario. Así es que, la sociedad está integrada por individuos formalmente iguales que van a competir tanto en el mercado político como en el económico, el cual se va a dedicar a premiar a los más eficientes.

En la actualidad se ha vuelto más importante la inversión privada además de un crecimiento significativo de la inversión extranjera directa. También hay que destacar el

papel que ha jugado la industria maquiladora de exportación, la cual modificó el régimen de acumulación hacia la inversión privada y la extranjera particularmente.

Enrique de la Garza (1998), sintetiza toda esta nueva visión de la siguiente manera, en México la política económica ha seguido los mismos cauces que en el resto de América latina: un cambio estructural sintetizado en privatización, reorientación del gasto público, disminución del gasto de inversión y desregulación de los mercados. En cuanto a las políticas de ajuste, éstas van encaminadas a reducir la inflación, el déficit de la balanza de pagos y el déficit público. Estas políticas macroeconómicas se mueven fundamentalmente en el ámbito monetario, crediticio y fiscal, pero no en el productivo. Tienen detrás la concepción de que la acción del Estado va dirigida al sector financiero y a las políticas mencionadas, y de que una vez que se llegue a un equilibrio en la balanza de pagos, con inflación alineada internacionalmente, la reestructuración macroeconómica transcurrirá con normalidad mediante presiones de mercados no distorsionados.

La ciudad de México tiene una ancestral estructura espacial de desigualdad, la cual lleva a consolidar las distintas condiciones materiales y oportunidades que pesan sobre los habitantes de la capital. En términos de María Soledad Cruz (2006), la ciudad es un espacio complejo, diverso y heterogéneo en el que se llevan a cabo procesos sociales y económicos que determinan la presencia de múltiples formas de producción de espacios urbanos.

Lo anterior ha favorecido la formación de un corredor que abarca zonas desde el centro, el poniente y el sur de la ciudad, donde se pueden encontrar dentro de la ciudad, las colonias en donde habitan las familias con los ingresos medios y altos, son colonias con todos los servicios, y es donde se concentran las mejores y mayores infraestructuras de educación, salud y espacios públicos. Por otra parte, el otro corredor atraviesa por el centro hacia el oriente y el norte y se dirige y propaga hacia la zona metropolitana, en donde coinciden los pobladores de bajos ingresos, los servicios escasos y de mala calidad, así como la escasez de infraestructuras y en general de espacios culturales.

De esta manera y considerando el punto de vista de Lucía Álvarez (2006), desde los setenta y hasta el inicio del siglo XXI, la Ciudad de México experimentó también otro

tipo de cambios que modificaron su dinámica económica interna y acreditaron de lleno su entrada a la modernidad globalizada. El crecimiento demográfico acelerado que había acompañado a la metrópoli hasta entonces se detuvo para dar paso a un crecimiento negativo, las corrientes migratorias hacia la ciudad disminuyeron y tanto el crecimiento económico interno como la participación de la economía local en el PIB nacional se redujeron también considerablemente en estos años; mientras, la mancha urbana continuó expandiéndose sobre los municipios conurbados y la población siguió en aumento hasta pasar de 8 600 000 en el primer año a 17 900 000, en el año 2000, en el área urbana.

Si bien la estratificación socio-espacial puede variar de acuerdo a la escala espacial que se considere, como pueden considerarse los corredores antes mencionados de la ciudad de México, los cuales son sólo una escala general del proceso, existen también otras áreas internas en la ciudad en donde habitan otros pobres urbanos. Un ejemplo de esto son las vecindades que tuvieron un gran peso hasta los años cincuenta y algunos conjuntos o desarrollos habitacionales promovidos o financiados por el Estado, de cualquier forma, las colonizaciones periféricas son las que tienen la presencia más destacada en el crecimiento de la ciudad en las últimas décadas. Estos asentamientos periféricos al inicio son considerados irregulares y al paso del tiempo se transforman en un proceso de regularización y consolidación y esta ha sido y es la forma mediante la cual ha crecido y sigue creciendo la ciudad de México, en virtud de que las colonias de las clases altas se concentran sólo en el 15 por ciento del territorio de la ciudad y con sólo el 12 por ciento de la población.

Si bajamos en la escala social, los asentamientos irregulares son también desiguales entre ellos, ya que, aunque comparten rasgos generales como la forma ilegal de apropiación del suelo, la falta de servicios y de acceso a ellos y la manera precaria de la construcción de la vivienda. Pero, se diferencian por los actores sociales y las relaciones entre ellos, además por la manera y el tiempo que transcurre para llegar a la legalidad y la llegada y la calidad de los servicios, muchos de ellos promovidos y utilizados desde los partidos políticos, en virtud de ser la manera de manipular a grupos sociales a partir de cambiar lotes irregulares por votos.

La separación hecha entre mercado formal del suelo y el informal es lo que permite diferenciar el aspecto legal. En el informal es en donde se insertan los asentamientos irregulares, los cuales están amalgamados con la incapacidad del mercado inmobiliario que se sustenta por los planes urbanos y las políticas habitacionales del Estado, para ofrecer suelo legal a diferente precio. También intervienen las urbanizadoras que acaparan y compran a bajo precio suelo ejidal o comunal. Como ejemplo de la actuación conjunta de estos dos elementos, de mayor importancia para la producción del espacio como se explicitó al inicio del trabajo, es la reconversión de los tiraderos de basura de Santa Fe, en la creación de un espacio de importancia para las actividades financieras, la cual se unió al Paseo de la Reforma y se convirtió en el corredor financiero que caracteriza a la ciudad de México como ciudad global.

El área se refuncionalizó a partir de la intervención del gobierno para la recuperación del terreno, que en este caso no representó problema alguno al no pertenecer las tierras ni a ejidos ni a propiedad privada. Se llevó a cabo con el objetivo de modernizar sectores claves de la ciudad a partir de la construcción de infraestructura urbana que orientara al capital privado tanto nacional como internacional a invertir en el mercado inmobiliario para clases adineradas, que son el estrato con mayor movilidad en actividades comerciales, de servicios y sobre todo financieras. El desarrollo del proyecto Santa Fe no sólo detonó el proceso de crecimiento urbano de alto ingreso económico, sino que también profundizó la brecha entre los espacios producidos para este tipo de desarrollos y los que padecen la mayoría de la población, con los procesos de urbanizaciones irregulares antes descritos.

Bibliografía

Álvarez, Lucía, 2006, "Actores sociales, construcción de ciudadanía", en, Álvarez, Lucía, Carlos San Juan y Cristina Sánchez Mejorada (coords.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, México, CIICH-UAM-Az-UACM-INAH-Plaza y Valdés, pp. 43-71.

Cruz, María Soledad, 2006, "Regulación del desarrollo urbano, formas de producción de la ciudad y la división social del espacio urbano", en, Álvarez, Lucía, Carlos San Juan y Cristina Sánchez Mejorada (coords.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, México, CIICH-UAM-Az-UACM-INAH-Plaza y Valdés, pp. 267-292.

De la Garza Toledo, Enrique (coord.), *Modelos de industrialización en México*, México, UAM-Iz, 1998.

Del Valle, María del Carmen, Marina Chávez Hoyos y José L. Solleiro, 1996, "La innovación tecnológica en la agricultura y el desarrollo económico de México", en Del Valle, María del Carmen y José Luis Solleiro (coords.), *El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México*, México, Siglo XXI-UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas.

Esteva, Gustavo y Catherine Marielle, 2003, *Sin maíz no hay país*, México, Museo Nacional de Culturas Populares.

Harvey, David, 2000, *Espacios de esperanza*, España, Akal.

Hewitt de Alcántara, Cynthia, 1984, *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1979*, 4ª ed., México, Siglo XXI.

Legorreta, Jorge, 2006, *El agua y la ciudad de México. De Tenochtitlán a la megalópolis del siglo XXI*, México, UAM-Az, 2006.

Moguel, Julio, 1998, "Las reformas rurales salinistas: ¿vía de desestructuración de la organización campesina? (1991-1994)", en Moguel, Julio (coord.), *Propiedad y organización rural en el México moderno. Reformas agrarias, movimiento rural y el Procede*, México, Dgapa-Juan Pablos, 1998.

Montemayor, Carlos, 2000, *Los pueblos indios de México hoy*, México, Planeta.

Pérez Castañeda, Juan Carlos, 1998, "La regulación y la desamortización de la propiedad (comentarios al Procede)", en Moguel, Julio (coord.), *Propiedad y organización rural en el México moderno. Reformas agrarias, movimiento rural y el Procede*, México, Dgapa-Juan Pablos.

Pérez Castañeda, Juan Carlos, 2002, *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*, México.

Romero Polanco, Emilio, 2002, *Un siglo de agricultura en México*, México, UNAM-IIE-Porrúa.

Rubio, Blanca, 1999, "La vía exportadora-neoliberal en América Latina y el nuevo orden agrícola internacional", en De Grammont, H. C., et al, *Agricultura de exportación en tiempos de la globalización. El caso de las hortalizas, frutas y flores*, México, UACH.UNAM-CIESAS-Juan Pablos.

Rubio, Blanca, 2004, "El sector agropecuario mexicano en los años noventa", en Rubio Blanca, *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*, México, UNAM-Plaza y Valdés, pp. 17-45.

San Juan, Carlos, 2006, "Democracias vacías: la aprobación por las elites", en Álvarez, Lucía, Carlos San Juan y Cristina Sánchez Mejorada (coords.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, México, CIICH-UAM-Az-UACM-INAH-Plaza y Valdés, pp. 31-41.